

EL TIEMPO

Año XI.—Núm. 3.599

Murcia.—Domingo 29 de Diciembre de 1918

Red. y Admon., Polo de Medina, 2

FICCION Y REALIDAD

No hace mucho que comentando la última sesión de Cortes, y señalando el error lamentable en que habían incurrido los catalanistas, decíamos que, por un amor propio censurable, el señor Cambó había quedado prisionero de las izquierdas.

Ahora se están tocando los efectos y mejor que nadie comprenderá el abismo, que abrió por su soberbia, el señor Cambó.

Ya se ha firmado la R. O. para la formación de la comisión extraparlamentaria que ha de dictaminar el informe que se presente a las Cortes.

En ella como habrán visto nuestros lectores figuran políticos de todas las tendencias y por consiguiente ofrece no pocas incidencias la solución del pleito; pero no está ahí el mayor obstáculo para su funcionamiento.

Los elementos de la izquierda han sig. ligado su propósito de no aceptar la designación.

A poco que se estudien las razones, en que se hasan esos elementos para no admitir su nombramiento se advertirá que obedece al propósito de crear dificultades, porque a ellos les importa poco la resolución del conflicto; lo que les interesa es poner los mayores obstáculos para que no haya términos de avenencia y sobrevenga el choque entre Cataluña y el poder central.

Peró ¿aceptarán los catalanistas? Hé aquí el problema; si no aceptan está visto que lo que buscaban no era la solución armónica, que Cambó había pregonado, ni un modo legal de reintegrar su personalidad autónoma. Su propósito era turbar la tranquilidad pública, y de ahí que saliesen disparados a la terminación del discurso de Maura.

La opinión imparcial de Barcelona verá suficientemente claro; y al disgusto, ya exteriorizado por el llamamiento hecho a las izquierdas, añadirá la condenación expresa de una conducta incomprensible.

Si aceptan, ya ha surgido el divorcio con las izquierdas; y estas no perdonarán al señor Cambó, que haya intentado jugar con ellas sirviéndose de ellas, como antes lo hiciera de la Asamblea de parlamentarios, para los fines que más convenga a su criterio estrecho y utilitario.

Como se ve, se ha jugado una carta difícil el catalanismo, complicando el problema y quedándose cedido en sus propias redes.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no se sabe si aceptan o no la designación para formar parte de la comisión extraparlamentaria. Háblase de un nuevo viaje a París, buscando que Cambó resulte más afortunado que Ventosa; pero lo cierto es que esa política de ficción, que hasta ahora ha podido mantener el equívoco de los catalanistas, ha de desaparecer necesariamente, haciendo que el problema se afronte aunque sea en un aspecto desagradable y doloroso.

Ecos de la Alcaldía

Para la fiesta de la Bandera

El alcalde señor García Muñoz ha recibido una atenta comunicación de la comisión organizadora de la fiesta de la Bandera que se ha de verificar en Madrid el día 4, en la que se ruega el envío de flores para dicha solemnidad patriótica.

El señor García Muñoz ha dado las órdenes necesarias, para que sea cumplido el encargo, y de un modo que haga honor a nuestro nombre y a nuestra huerta.

El carro de la carne

Hemos visto con gusto que se ha pintado el carro de la carne, dándole cierto aspecto de higiene que sería completa si subsistiesen los impermeables que en tiempos de don Gerónimo Ruiz se hizo a los encargados de trasladar la carne desde las sales del Matadero al carro y desde este a los puestos de la Plaza. Aplaudimos la mejora, esperando que se completará con esta otra medida que dejamos anotada.

Pagos de Hacienda

Relación de los libramientos cuyo pago ha sido señalado en esta Delegación de Hacienda, los cuales deben retirar los interesados del negociado correspondiente de la Intervención, antes del día 31 del actual mes:

Don Juan Avuso, 844'43 pesetas; don José Rodríguez Cervera, 347'07; don Antonio Cutilas, 212'30; don Leoncio Sanvedra, 200; don Roberto Montllor, 61'11; don José Enriquez de Navarra, 29 629'46; don Luis Navarro, 650; don Angel Bernal, 65'77; don Agustín Molina, 4.665'30; don José Abad, 722'50; don Carlos Cañcho, 3'02; don Carlos Suárez, 110; don José Travadela, 1.133'33; don Manuel Maza, 8 593'49; don Pascual Ortiz Zapata, 4 607'48; don Pedro Tomas García del Valle, 3 501'19; don José Navarro, 3 784'55; don José Rebolto, 7 394'73; Junta de Protección a la Infancia, 124'12; don Evaristo Sánchez Blázquez, 25; don Juan Hernández, de Fuente Álamo, 41'00; Administración de Loterías núm. 1, 8 743'7; id. id. id. núm. 3, 6 993'40; id. id. id. núm. 5, 17 177'85; id. id. id. núm. 6, 1 244'4; don Pedro Lopez Gil, 58; don Pedro Tortosa, 124'12; don Domingo Corbalán, 64'37; don Manuel Valenciano, 24; don Ramón García Agosto, 33; don Abdón Bás Lorca, 88'87.

Futbol

El resultado obtenido en los dos últimos encuentros verificados en el campo que la Sociedad Murcia F. C. posee para este deporte, ha motivado la organización de un tercer encuentro en el cual quede de manifiesto la victoria de uno de los dos equipos, madrileño o murciano.

Reina gran interés por asistir a este partido que promete ser en extremo interesante.

Las elecciones de diputados provinciales

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales que se habían de celebrar en la primera quincena del próximo mes de Marzo, tendrán lugar en la primera quincena de Junio del año 1919.

Art. 2.º Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Agosto siguiente a la elección.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales, no mediano causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conformes a las prescripciones de este Real decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Siempre que en algún artículo de la ley Provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde

✠
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

D. Magin Peña y Torres

que falleció el día 26 de Octubre último
(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se celebran mañana 30, de siete a doce, cada media hora en la capilla del Santísimo Cristo de la Sangre de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de cuyo Ilustre Cofradía era Mayordomo el finado.

La referida Cofradía; su afligida viuda, hijos, madre, abuela, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y primos,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de estos cultos, anticipándoles las gracias.

Murcia 29 de Diciembre de 1918.

Nuestro venerable Prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

al año económico establecido por la ley, de 21 de Diciembre de 1918.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.»

De interés para el comercio de aceites

Nuestro distinguido amigo don Gerónimo Ruiz, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia, no ruega la inseción de la siguiente circular de la Subsecretaría de Abastecimientos, de interés para los comerciantes e industriales en aceites:

«La Comisión reguladora del comercio de aceite de oliva constituida en el Ministerio de Abastecimientos abre información escrita para que hasta el 5 de Enero próximo manifiesten los industriales, agricultores, comerciantes y particulares en general cuanto crean oportuno en relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceites, precios y desarrollo de las industrias que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante después de surtido el consumo interior a precio tasado.»

Carnet de modas

Los sombreros

Las cabecitas femeniles, estas cabecitas graciosas que todo lo tienen y que sometidas a riguroso examen rechazan y no sufren consecuencias analíticas y profundas, buscan para su exterior un algo parecido, y así se ven tocadas con tan diversos modos que no hay posibilidad de formar catálogo, porque éste sería interminable, como interminable es también la fantasía latente en el interior de estas lindas cabecitas.

Cuan lejos están las mujeres de sentir, como la mayor parte de los hombres, aquella indiferencia que un célebre autor español sintetizó, con ocasión de la introducción de los sombreros hongo en el siguiente pareado: «Yo ni enaltezo ni rechazo el hongo, si todos se lo ponen me lo pongo», y sin embargo, experimentan la contaminación del ejemplo tan fuertemente que, modelo que ven en la cabeza de una amiga, sobre todo cuando el tal modelo de sombrero favorece a la portadora, lo acatan en principio y no tardan en imitarlo.

Esta moda a ciegas es impropia de las personas de buen gusto, de las que piensan, de las que se dan cuenta de sus gracias peculiares personales, de las que aman la originalidad armónica, de las que huyen,

en fin, de lo que pudiera entrar en el radio del ridículo. Porque la moda de los sombreros no consiste solo en su forma, adornos, tamaño, etc., sino en el modo de llevarlo y este solo detalle hace que lo que resulta bonito en una mujer, no pase otro tanto en otra.

Los sombreros gorras, los de ala corta o leva nada por delante, exigen que penetren bien en la cabeza tapando gran parte de la frente y llegando inclusive hasta la línea de las cejas; pero no puede llevarse de igual modo los sombreros de ala ancha sin quitar a la mujer el encanto de la exhibición de sus cejas y de sus ojos, de sus ojos sobre todo que es el punto de expresión de su belleza sensitiva. Cuando una mujer va tocada con sombrero de ala ancha y lo lleva metido hasta los ojos, aparte de la incomodidad de echar la cabeza atrás cada vez que tiene que dirigirse a otra persona (incomodidad aguantable si se realizaran sus atractivos) ensaña y pone en primer término las ventanas de sus narices, agujeros que cuando más profundamente se ven menos agracian, quitando a los ojos en cambio su congestión nadora movilidad, ya que por la actitud se les obliga siempre a una acción determinada y no expectante.

Con respecto al material, el terciopelo, «velours» y las pieles juegan el papel principal; el adorno de «pendentifs» en borla al frente sienta bien en los sombreros altos de ala corta y en los de ala ancha napoleónica, cuadrando en cambio para los de ala plana un «touffu» de plumas en la delantera de la cepa a modo de cometa.

La seda negra sienta bien a un sombrero que haya de llevarse acompañando a un traje de hechura de sastrero.

Las gorritas de terciopelo bordadas animan a las damas, y esto de por sí ya es motivo para que se extienda su uso.

A todo lo expuesto añádate que cada clase de sombrero requiere estar en relación con la «toilette» general y con la persona, y ya tenemos el fundamento de una buena elección.

No lo olvidéis lectoras.
Sabina de Beauvourt,
Paris, Diciembre de 1918.

Por los teatros

Romea

Ayer noche se estrenó el drama policíaco titulado «El caso del millón de francos», obra de gran pre-

sentación y que agradó al público que asistió a su representación, que no no fué tan numeroso como en las noches de Pascua.

En dicha obra se distinguió el primer actor señor Rambal, que recibió numerosos aplausos.

La compañía en su deseo de complacer al público ha anunciado para mañana un nuevo estreno, en la función de la noche.

Circo

En este teatro hizo ayer su debut el cantante Alfredo Doretta, que trabajó en unión de las artistas Mery Yolanda, que continúan actuando en este teatro, con gran éxito.

También se proyectaron el tercer y cuarto episodio de la preciosa película «El sello gris», que tanto interés ha despertado entre el público murciano.

Para mañana se anuncia los dos episodios siguientes de dicha película y despedida de los citados artistas.

Ortiz

Con asistencia de numeroso público continúa su actuación la notable artista Elvira Cortés, siendo su repertorio del agrado de cuantos vienen asistiendo a las funciones de este teatro.

También siguen cosechando aplausos el Niño de Levante y la pareja de baile Oropesa y Pagán.

Para mañana se anuncian dos grandes funciones por tarde y noche.

Los Exploradores

Ayer llegaron con completo éxito y sin el menor incidente nuestros exploradores a la vecina ciudad de Cartagena.

Poco después de las diez se recibieron los telegramas comunicando su grata llegada.

El presidente del Consejo local don Isidoro de la Cierva recibió de don Manuel Dorda el siguiente telegrama:

«Presidente de los exploradores cartageneros.—28 Diciembre.—Cierva.—Exploradores.

Expedicionarios llegaron felizmente hospedándose en este Cuartelillo. Preparamos visita Catedral, escuela, Museo, Económico, Casa del Niño y zona minera. También asistirán Fiesta del arbol y concurso de tiro ¡Viva Murcia!—Dorda.»

Otro de don Mariano Marin.
«Llegamos sin novedad 9'20—Marin.»

Contestación de don Isidoro. Manuel Dorda Presidente Exploradores.—Cartagena.

«Agradezco su cariñoso telegrama y amabilísima acogida a expedicionarios, nueva prueba del gran afecto y generosidad de los cartageneros.—Isidoro Cierva.»

En el mixto de ayer mañana salieron para unirse a los expedicionarios en Cartagena varios subestructores, el jefe de tropas y varios señores del Consejo quienes regresarán con la tropa mañana en el primer tren.

Sucesos

En la Inspección de Policía se ha presentado don Diego Lopez Asensio, denunciando que ayer tarde al llegar a la estación de Alcantarilla en el tren correo, en la cual se hallaban cuatro individuos desconocidos, le desapareció un billete kilométrico que llevaba en el bolsillo interior de la americana, el que contenía unas 600 pesetas en billetes del Banco de España, y dos décimos de lotería para la jugada del próximo día 2 de Enero, sospechando que los autores de la sustracción lo fuesen los individuos de referencia, pues estos desaparecieron inmediatamente.

De esto se dió cuenta también a la Guardia civil de dicho pueblo, la que como la policía practica gestiones para la busca de los autores.

La reposición de los obreros del Norte

(De la noche) (Por telégrafo)

El ministro de Fomento ha comunicado oficialmente a las compañías de ferrocarriles el aumento acordado por el Consejo de ministros sobre tarifas ferroviarias.

Parece ser que aprovechando la circunstancia esta ha pedido a la Compañía del Norte, que reponga a los obreros por los sucesos de Agosto.

De ese ruego se dará cuenta al Consejo de administración de la Compañía esperando que de él resulte el resultado apetecido.

Mejoras de ferrocarriles

Entre los asuntos que fueron objeto de detenida deliberación por parte del consejo figuran la ampliación de los ferrocarriles y las correspondientes mejoras de transportes.

Reconocimiento a nuestros marinos

(De la noche) (Por telégrafo)

El Gobierno inglés ha telegrafiado a nuestro Gobierno comunicándole que habiendo desaparecido la necesidad de la presencia de nuestros marinos en los buques hospitales, le era muy grato comunicar el reconocimiento que las nociones aliadas profesan al rey de España, por sus actos humanitarios y a la marina española por su noble comportamiento durante la campaña.

Tiene la comunicación inglesa un expreso y sincero testimonio a la caballerosidad de los españoles.

Contra la policía de Valencia

(De la noche) (POR TELEGRAMA)

El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al ministro de la Gobernación lamentándose de la frecuencia con que se cometen robos en aquella población sin que se de alcance a los autores.

Se hace constar la alarma del vecindario y la necesidad de que se adopten medidas que corten tales excesos.

El problema autonómico

Gran revuelto

(POR TELÉGRAFO)

Comentarios

El tema de los comentarios lo constituye la cuestión catalana.

Dícese que muchos de los señores nombrados para formar la comisión extraparlamentaria se resisten a aceptar el no abramiento haciendo el problema más difícil.

Uno de los que se muestran contrarios a la aceptación, decía que el resultado final sería el mismo, por las dificultades que se han de poner a una fórmula de concordia.

A su juicio la fórmula era un medio de descartar al Gobierno de la responsabilidad, sancionando la indebita retirada de los catalanistas.

Si estos desearan desarrollar su pleito dentro la concordia no deberían retirarse y por ello estima que quien debe resolver es el Parlamento.

Parece ser que antes de marcharse el conde sabía que algunos de los prohombres de la política que se negaban a formar parte de la comisión, lo cual le había disgustado extraordinariamente.

Si el ejemplo cuando no hay para que decir que la dificultad se hará invencible.

Parece ser que el conde a su regreso hará un llamamiento al patriotismo de todos, esperando que al menos los monárquicos coadyuvarán a la labor de dar solución al conflicto.

Renuncias

Se ha confirmado que el presidente del Consejo ha recibido ya renuncias del nombramiento de personalidades políticas para ocupar puesto en la comisión extraparlamentaria.

Entre estas se encuentran la de Vazquez Mella y Besada.

Dice Besada

El exministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas y amigos políticos que fundamenta la renuncia hecha a su designación, en creer que era necesaria, dada su representación en la región gallega.

Afirmaba que era casi seguro que muy pronto comisiones de diferentes poblaciones gallegas le visitarán con el solo objeto de declinar en él todas cuantas gestiones hubieran de hacer ellos directamente, y que tendrá que efectuar en su nombre.

Si aceptase yo el puesto que se me ha designado por el conde de Romanones, me crearía yo mismo una situación algo difícil, puesto que al actuar en ella y querer manifestar el sentir de todos cuantos represento me vería cohibido por las circunstancias que motivan la formación de la citada comisión.

De este modo y sin limitaciones por parte alguna, podré emitir mi opinión en las Cortes cuando dicho asunto sea debatido.

Los reformistas

Esta mañana se reunió la Asamblea nacional del partido reformista con objeto de definir su actitud en los momentos actuales.

Acórdose aprobar las renuncias que de sus respectivos puestos en la comisión extraparlamentaria han hecho los diputados del partido reformista Melquiades Alvarez y Pedregal.

Los socialistas

Los representantes del partido socialista español, parece ser que han acordado también hacer renuncia al Gobierno de los puestos que se le han designado en la referida comisión.

A dicho acuerdo obedece, según se cree, la renuncia que del suyo ha hecho el diputado socialista Besteiro.

Los republicanos

También se ha reunido la federa-

ción republicana para definir su actitud frente a dicho asunto, acordándose la renuncia de Lerroux para formar parte de dicha comisión.

Habló D. Melquiades

El jefe de los reformistas ha hecho esta mañana declaraciones sobre el resultado de las gestiones practicadas por el Gobierno para la resolución del problema catalán.

Manifestó que el no abramiento de la comisión para nombrar en el expresado asunto no es más que un desacierto del Gobierno, y que una vez fracasase la formación de la misma, no se debería ir a la calle del actual gabinete liberal.

Estas manifestaciones son comentarios de las temerarias de crisis que vienen haciendo.

Los que aceptan

Hasta el momento actual han aceptado el puesto que les ha designado el Gobierno los señores Maurer, Alcalá Zambor Alba, Rodríguez y Sánchez Toca.

Todos ellos han justificado su actitud, afirmando que al hacerlo creían cumplir con un deber de amor a la patria, les exigía aceptar un puesto que en realidad suponía una verdadera carga dada la importancia que reviste el informe que en la misma se dicta.

La actitud de Sánchez Toca

Comentáronse grandemente la actitud adoptada por el señor Sánchez Toca respecto a la comisión extraparlamentaria.

Se afirma que había aceptado dicho encargo por el deseo de desquitarse de la negativa que el ex presidente del Consejo señor Dato hizo cuando trató de formar un gobierno en la última crisis, requiriendo su curso para tal objeto.

Noticia de Barcelona

Reunión de la Mancomunidad

La Mancomunidad se ha reunido con los parlamentarios catalanes no habiendo resultado un acuerdo decisivo sobre si los diputados han de formar o no parte de la comisión extraparlamentaria.

Parece ser que hoy se reunirán en consejo el conde de Romanones y los señores nombrados.

Promete ser una sesión muy animada; pues los argumentos de la derecha sostienen la necesidad de que no se rompa el hilo de las negociaciones a fin de evitar que surja la violencia perjudicando grandemente a los intereses de Cataluña.

Se insiste en que el conde de Romanones no acepte la designación de la comisión, en forma con alguna de las personas nombradas.

Así parece que se expresará en la asamblea de esta tarde, para la cual se han hecho algunos preparativos extraordinarios por parte de la izquierda, a fin de no ser admitida la designación.

En el vecindario se sigue observándose la misma animación que en días anteriores.

El gobernador ha reiterado su propósito de reunir todo movimiento que por parte de los orden público.

Sigue habiendo un disgusto extraordinario entre los elementos de la izquierda, por el sesgo que los consejeros de la Mancomunidad están dando al asunto.

La asamblea de hoy

A la asamblea de la Mancomunidad catalana celebrada hoy, según tiene anunciado, con el objeto de definir su actitud frente al nombramiento de la comisión extra-

parlamentaria, no asistirá Lerroux que continúa en Madrid.

Las noticias recibidas a última hora continúan en un todo los rumores que han venido corriendo, pudiéndose asegurar que la Mancomunidad checará ocupar puesto alguno en la comisión.

Los periódicos

Todos los periódicos republicanos publican títulos en los cuales se manifiesta el entusiasmo partidario de la intranquencia absoluta en todo cuanto se refiera a la autonomía catalana.

habla Cambó

El ex ministro catalán se limitó esta mañana a desmentir las afirmaciones que venían haciéndose de que se quería hacer muy en breve un viaje extranjero.

Afirmó que por hoy no ha pensado salir de casa, y que además es necesaria su presencia en Barcelona en esos momentos.

La huida de Pañarroya

(De la noche) (Por telégrafo)

Esta mañana una comisión de miembros de Pañarroya que se encuentra en Madrid, visitó al ministro de la Gobernación con objeto de explicar la actual situación por ellos frente a la compañía.

Las impresiones que de dicha huida se han recibido en un caso bastante pessimista, dada la falta de su organización.

La autonomía Navarra

(De la noche) (Por telégrafo)

La juventud Navarra ha organizado para hoy un mitin que tendrá lugar en el teatro Gaxarre de Pamplona.

En él se pedirá la autonomía para Navarra y la reintegración de los fueros.

También se pedirá que se unan las diputaciones vascas a la diputación de Pamplona en estas demandas.

El viaje de Romanones

(De la noche) (Por telégrafo)

El ministro de la Gobernación ha dicho que llegará a Romanones, a las once de la tarde de Santa Cruz de Mudeza, confirmando que el viaje del presidente solo durará dos días.

La rebaja de los fletes

(De la noche) (Por telégrafo)

El ministro de Abastecimientos ha firmado una disposición rebajando los fletes del carbón inglés a la mitad de la tarifa que venía rigiendo.

Los cueros, semillas y géneros procedentes de Argentina, se rebajarán en setenta y cinco pesetas.

En cincuenta se rebajarán el nitrato de Chile.

Los fósforos pagarán veinticinco pesetas.

La naranja pagará veinte.

También es objeto de rebaja los trigos extranjeros, que se conducen en buques requisados.

De Abastecimientos

(De la noche) (Por telégrafo)

Sobre las restricciones

El ministro de Abastecimientos ha telegrafiado a los gobernadores interesados que se levanten las restricciones sobre el transporte de la patata.

Obedece esta resolución a las continuas demandas que de varias partes de la Península, se dirigen al ministerio exponiendo a la vez las quejas por las restricciones que algunas autoridades ponen a la exportación de este tubérculo que en algunos puntos ha escaseado de modo alarmante.

La Marina

(De la noche) (Por telégrafo)

Ha aparecido en la Gaceta el decreto referente al número de hombres que habrá de constituir el contingente de la Armada durante el próximo año de 1919.

El Cuerpo de Carabineros

(Por telégrafo) (De la noche)

Su reorganización
Esta mañana ha publicado la «Gaceta» una disposición en la que se establece la reorganización del Cuerpo de Carabineros.

En dicha disposición se determina el establecimiento de una Comandancia en Madrid y se suprimen las agregaciones.

Así mismo se señala la agrupación de las comandancias existentes para construir con todas ellas quince subinspecciones.

Barcelona

(De la noche) (Por telégrafo)

Periódicos denunciados
Ha sido denunciado esta mañana los periódicos «La Lucha» y «El Divino».

El objeto de la denuncia han sido los artículos que publican los citados periódicos, que son altamente injurios para el Rey de España y el ex Kaiser de Alemania.

Fueron recogidas sus ediciones.

Llegada del Nuncio de Bélgica
Esta mañana llegó a esta capital el Nuncio de Bélgica.

Fue visitado por los Obispos de Barcelona y Vich y personalidades de todos los partidos políticos.

Esta tarde embarcó con rumbo a Génova a donde se dirigía.

Otra vez la gripe

(De la noche) (Por telégrafo)

En el Ferrol

Comunican del pueblo de Somozza que en dicha localidad se ha producido la citada epidemia.

Se han presentado varios casos que han sido seguidos de defunción. Reina gran intranquilidad.

La cacería régia

(De la noche) (Por telégrafo)

Animación

Esta mañana comenzó la cacería régia en Santa Cruz de Mudeza.

El día no resultó muy espléndido y estuvo por tanto muy malísima.

Regreso del Rey

El Rey permanecerá en Mudeza hasta mañana noche que emprenderá el regreso a Madrid.

En dicho viaje le acompañará el Presidente del Consejo.

España e Italia

(De la noche) (Por telégrafo)

El Convenio Comercial

Se ha prorrogado por un semestre el Convenio Comercial, existente en la actualidad, que regula las relaciones entre España e Italia.

LA SITUACION EN EUROPA

Durante el armisticio

El viaje de Wilson

Banquete

Comunican de la capital inglesa que se ha celebrado un banquete organizado por los ingleses en honor del presidente de la republica norteamericana.

En dicho acto el rey del Inglaterra, pronunció un discurso dedicado a Wilson grandísimo elogio por su alta lealtad y exacta comprensión de los problemas que se presentan hoy a la humanidad.

Wilson contestó que en las entrevistas celebradas con los políticos ingleses, coincidió con ellos en las apreciaciones del problema mundial.

Es necesario organizar una enorme fuerza moral en el mundo para lograr, que el derecho y la justicia predominen sobre la fuerza.

Se enorgullece de la comunidad de pensamientos de los prohombres aliados.

Conferencias

El presidente norteamericano continuará sus conferencias con los prohombres ingleses, discurriendo en ellas los puntos de su conocido programa.

Berlin

Noticias recibidas en Londres aseguran que en la capital alemana los extremistas se han apoderado del poder.

Han desaparecido todos cuantos componían el gobierno Ebert.

Se desconoce su paradero.

La situación en Rusia

Comunican de Stokholm que los hermanos Nobel consiguieron atravesar la frontera rusa.

Dichos hermanos estuvieron apesados por los bolchevistas y han sufrido grandes penalidades.

Relatan la terrible anarquía que reina actualmente en Moscú.

En Holanda

Anónimo

La Reina de Holanda ha recibido un anónimo en el que se le amenaza de muerte caso de que siga amparando el internamiento del Kaiser.

El citado anónimo ha producido gran sensación en todo el reino.

Londres

Las elecciones

Comunican de Londres que ha dado comienzo el escrutinio general. Votaron nueve millones de habitantes.

Lloyd George obtendrá mayoría por 250 votos.

Noticias

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro querido amigo don Enrique Ayuso Miró.

El estado de la madre y de la recién nacida es altamente satisfactorio.

Nuestra más cordial enhorabuena a los felices padres por este próspero suceso de familia, enhorabuena que hacemos extensiva a los abuelos nuestros amigos don Enrique Ayuso y don Jacinto Serrano Alcázar.

Guantes de todas clases.

GRAN SURTIDO
PERFUMERIA MORELLO,
Calle de la Merced, número 16.

Viajeros

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Luis Bernardo, acompañado de su distinguida esposa.

También se encuentra en Murcia el teniente coronel de infantería y estimado amigo nuestro don José Piqueras Trives.

ESPARRAGOS TREVIANO

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

Regalo original

Como regalo de Reyes y solamente hasta ese día, se venderán con una rebaja considerable, toda clase de pieles, capas, cuellos de pluma y géneros de punto, de lana y algodón en El Nuevo Mundo, Pascual, 22.

Círculo Católico

La Misa que el domingo 29 de los corrientes se celebró a las 12 en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se recó durante la misma, se aplicarán por los Socios vivos y difuntos.

Misericordia y Manicomio

El lunes 30 entrarán de sesión los vocales de esta Junta, don José Assensio Illa y don Antonio Clementes Valero.

Viajeros

Se encuentran en esta don Luis García Alonso y don Joaquín Payá.

BOLETIN RELIGIOSO

Diciembre 1918
DOMINGO XXIX

Santo Tomás Cantuariense obispo, San David rey y prof. y San Casto.

CULTOS
En Carnalitas. Devoto y solemne Triduo que se hará en los días 30 y 31 de Diciembre y 1 de Enero del Divino Niño Jesús.

El lunes 30 a las cinco de la tarde se descubrirá a S. D. M., rezándose el Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, Leticia y Santo Dios y a continuación el Triduo.

El martes 31 todo como el día anterior.

El miércoles a las diez de la mañana habrá misa solemne, predicando el R. P. José Carretero.

Por la tarde empieza el ejercicio a las cuatro y media, predicando don Salvador Sivera Ballester.

Después de la Reserva será la adoración al santo Niño de Praga.

En San Bartolomé. Vigilia general que se celebrará la noche del 31, a las once en punto.

Orden de los actos:
1.º A las once, Exposición de S. J. M., siguiendo el Ejercicio propio de esta noche.

2.º A las doce, Te Deum solemne.

3.º A las doce y media misa solemne. En ella se dará la sagrada comunión, acción de gracias, bendición con el Santísimo y Reserva.

VELA Y ALUMBRADO
Día 29.—En el Rosario las Misas y Estación por don Manuel Esto

Espectáculos

Teatro Romea

Compañía dramática de Enrique Rembal.

Función para hoy:
Por la tarde a las cinco y media, «El robo del millón de francos».

A las nueve y cuarto, «La Fragua Misteriosa». (Extraño).

Teatro Circo

Sección continúa de cine todas las noches a las seis y a las nueve y media.

Extraño de la emocionante película «El sello gris».

Despedida del duetto Mery Jola.

Teatro Ortiz

Secciones de cine a las seis de la tarde y nueve y media de la noche
Extraño «El Niño de Niño Lavente» y «La Elvira Cortés».

Ultima hora

POR TELEFONO 29.—3/25 m.

GRANADA

Choque de tranes
En Alcañal ocurrió un violento choque de tranes que no tuvo consecuencias graves.

Resultaron solo cuatro heridos.

PALENCIA

En el pueblo de Vozoria se entabló una verdadera batalla campal por rivalidades políticas.

El alcalde, el juez y varios vecinos resultaron heridos, algunos de gravedad.

Gova Jara. Estuche Gal, con jabón, colonia, perfumes y esencias. 6 pesetas. Novedad y exclusiva para Bazar Murciano.

El comercio de aceite

La «Gaceta» publica la siguiente Real Orden del ministerio de Abastecimientos:

«Para que tengan la necesaria efectividad las determinaciones que en su día adoptó la Comisión reguladora del comercio de aceites, creada por Real orden de 19 del mes actual, se hace preciso organizar entidades que en la localidad y en la provincia ejerzan funciones auxiliares, sin cuyo concurso faltarían a esos elementos de juicio para basar determinaciones inspiradas en el propósito de garantizar el abastecimiento del mercado nacional, regular el precio y asegurar también el comercio exterior que, prudente y acertadamente orientado, afirma un fuente de riqueza para las clases productoras.»

A este fin obedece la creación de Comisiones locales y provinciales que informen con exactitud acerca de la producción, consumo y exportación de aceites, y que presenten a la Comisión reguladora a que se refiere el párrafo

El día 17 del mes actual.

Inspirados en este propósito, S. M. el Rey (q. D. g.) ha ordenado a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se crea en cada término municipal donde se cultiva el olivo o haya industrias oleícolas una Comisión local reguladora del comercio de aceite, compuesta por el alcalde, presidente al que sustituirá, en casos de enfermedad o ausencia, el juez municipal. Un agricultor elegido por los contribuyentes del término, un vocal obrero, designado por la Junta local de Reformas sociales; si ésta no actuase lo designará la Sociedad obrera más antigua de la localidad, y si no las hubiese, lo harán los contribuyentes del último tercio de la escala. Un comerciante vendedor de aceite, nombrado por los que figuren en la matrícula de subastío industrial. El jefe de la fuerza de la Guardia civil de la localidad. Y el profesor de primera enseñanza, que actuará de secretario con voz y voto; si hubiese más de uno, será el de mayor categoría, y en caso de igualdad, el más antiguo.

Segundo. En cada capital de provincia se crea una Comisión provincial reguladora del comercio de aceite de oliva, compuesta por el gobernador civil, presidente; el ingeniero jefe del servicio agrónomo, vicepresidente; un representante de los agricultores productores de aceite, elegido por los que figuren en las Comisiones locales de la provincia; un representante de la Cámara Agrícola o del Sindicato de Agricultores, en su defecto; un representante de la Cámara de Comercio, elegido por los exportadores y almacenistas de aceite; un representante de la Cámara de Industria, elegido por los industriales que empleen el aceite como una de las bases de fabricación; un representante de los comerciantes al por menor, elegidos por los que figuren en las Comisiones locales; un vocal obrero, designado por la Junta provincial de Reformas sociales; un representante de la Asociación de la Prensa o de la Prensa local, en su defecto, y el catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico. Esta Comisión designará al vocal que actúe de secretario.

Tercero. Las Comisiones se constituirán inmediatamente, para lo cual los señores gobernadores civiles darán las órdenes oportunas al publicarse esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

Cuarto. Los señores gobernadores civiles ordenarán a las Comisiones locales que simultáneamente hagan el día 5 de Enero próximo el aforo de las existencias de aceite que haya en poder de productores, fabricantes, almacenistas, exportadores, vendedores al por menor y

particulares. En las localidades donde no se haya de constituir Comisión, los señores gobernadores civiles dispondrán que por los Ayuntamientos se haga el aforo correspondiente.

Lo que de Real orden comunico a vuestra señoría para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 24 de Diciembre de 1918.—Argente.

Señores gobernadores civiles de las provincias.

La enseñanza en Cataluña

Acuerdos del Consejo de Instrucción pública

El pleno del Consejo de Instrucción pública se ha reunido, presentando el consejero señor Royo Villanova una moción encaminada a solicitar del Gobierno que la Comisión extraparlamentaria que ha de examinar la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad catalana, antes de emitir su informe definitivo, oiga el dictamen del mencionado alto Cuerpo.

No es esta una pretensión caprichosa, sino que está fundamentada en los preceptos de la vigente ley, que dispone que el Consejo de Instrucción sea necesariamente oído siempre que se trate de creación o supresión de Centros oficiales de enseñanza.

El mensaje de la Mancomunidad, según la interpretación del mismo dada por el señor Cambó en su reciente discurso de Barcelona, implica la total supresión de todos los Centros docentes que el Estado tiene establecidos en Cataluña.

Aprobó el Consejo, por unanimidad, la moción del señor Royo Villanova, y convertida en propuesta de aquél, se acordó elevarla al Gobierno.

Entre las numerosas instancias que estos días se han recibido en el ministerio de Instrucción pública pidiendo que la enseñanza oficial siga en Cataluña dependiendo del Estado, figura una suscripta por varios profesores, y de la cual es el primer firmante don Gabriel Alomar.

Créditos de Ultramar

Por Real orden del ministerio de la Guerra se dispone que en el más breve plazo posible sean enviados por las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos, a la Sección de Ajustes, los relativos a haberes personales que aún tuviesen pendientes y formalice con toda actividad las consiguientes relaciones de créditos para su clasificación por la Junta del Ministerio de Hacienda, adoptándose aquellas medidas que se aconse-

jan y permitan la observancia de los trámites establecidos.

Se fija el improrrogable plazo del mes de Enero próximo, y no se dará curso, bajo concepto alguno, a reclamaciones de nuevos créditos, ni a cambio de grupo de los ya reconocidos.

Un real decreto interesante

Prórroga de los presupuestos provinciales, municipales y obligaciones carcelarias

Ha publicado la «Gaceta» el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«Artículo 1.º De conformidad con los artículos 108 de la ley Provincial y 132 de la Municipal vigente, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias autorizados para 1918, se ajustarán en su ejercicio a la fecha del general de Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 21 del corriente Diciembre. En su consecuencia, dichos presupuestos continuarán rigiendo desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo de 1919, entendiéndose, a tal efecto, autorizados los gastos y los ingresos consignados en los mismos para el primer trimestre del año en curso.

Art. 2.º El art. 120 de la ley Provincial se entenderá redactado, para lo sucesivo, en los siguientes términos:

«Art. 120. Las Diputaciones redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Enero. El día 20 de este mes remitirán las Diputaciones al ministerio de la Gobernación, por conducto del gobernador, el presupuesto aprobado, para el solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, e impedir que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos. El Gobierno dictará resoluciones antes del 15 de Marzo, y si para esta fecha no hubiere sido devuelto el presupuesto por el ministerio a la Diputación regirá el que votó la Corporación provincial, siempre que hubiere sido remitido por éste el primero, dentro del plazo marcado en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El artículo 150 de la ley Municipal se entenderá redactado, para en adelante, en la siguiente forma:

«Art. 150. El día 15 de Diciembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado para el sólo efecto de corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere. De los acuerdos del gobernador en materia de presupuestos, podrán alzarse las Juntas municipales, en el término de ocho días, ante

el Gobierno de S. M., que resolverá en el de sesenta.

Si llegase el día 15 de Marzo sin resoluciones del Gobierno, regirán los presupuestos aprobados por las Juntas. Los acuerdos de las Juntas son apelables, de igual modo, para ante el gobernador, cuando por ellos se infringieren algunas de las disposiciones de esta ley, salvo en contrario ordenado por la Junta; pero sólo en la parte que conviere la infracción. Todos los Ayuntamientos remitirán al Gobierno de S. M. por conducto de los gobernadores civiles, resúmenes de sus presupuestos de ingresos y gastos definitivamente aprobados.»

Art. 4.º Los arbitrios extraordinarios, concedidos al Ayuntamiento para el año económico actual, se entenderán autorizados también hasta el 31 de marzo de 1919, en necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Las cuentas todas las operaciones de la contabilidad provincial y municipal de que tratar las disposiciones vigentes se arreglarán dentro del mismo sistema por ellas establecido, a los gastos que por este decreto se fijan para el ejercicio de los presupuestos.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación queda autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias convenientes a la ejecución de este Real decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán remitir, respectivamente, al ministerio de la Gobernación o a los gobernadores de provincia, hasta el 15 de Enero de 1919, nuevos presupuestos para el año económico de 1919 a 1920, a los efectos establecidos en los artículos 120 de la ley Provincial y 150 de la Municipal. De no verificarlo, se entenderán aprobados por aquellas Corporaciones, a los efectos de los anteriores artículos, los que ya tenían remitidos a la publicación de la ley de 21 de Diciembre corriente.

Llamamiento de la Defensa Social

La Defensa Social de Cataluña, que, por medio de sus Centros, Delegaciones y órganos en la Prensa, unida a otros importantísimos sectores de opinión, ha venido constantemente luchando en favor de los intereses religiosos, morales y políticos de la Patria, en estos momentos de agitación gravísima y peligro vital para el porvenir de Cataluña y la prosperidad de España entera, cree de su deber manifestar públicamente al pueblo español y a las autoridades, responsables ante Dios y ante la Historia de la paz social, sin merma de las más eficaces reivindi-

ciones regionales, que estima en todo su valor, entiendo ser primordiales e indispensables para las mismas, las afirmaciones salvadoras relativas a la necesidad, cada día más urgente, de sostener la unidad fraternal nacional, ostentando ante el mundo, en vísperas de la paz, una sola viva nación española, regida amorosamente por nuestro Monarca, fiel a las tradiciones gloriosas de la Historia patria y garantía de la influencia vivificante de la Religión católica en España, que, hoy como ayer, como mañana, es la única segura para su progreso y el bien general.

El Centro de Defensa social de Barcelona espera que cuantos ciudadanos, en cualquiera región de España, abunden en las ideas arriba apuntadas, apoyarán con su firma y adhesión nuestro patriótico propósito.

Barcelona 14 de Diciembre de 1918.—Luis de Dalmases y de Olivart, presidente; Santiago Lopez y Diaz de Quijano y Alvaro María Camín, vicepresidentes; conde de Santa María de Pomés, conde de Figols, barón de Purroy, Ignacio de Fontcuberta y de Sentmenat, José María Vives de Ferrater, Francisco de P. Molins Villaret, José A. Blanco, Luis Cirera Salse, Primitivo Samartín Busquets, Rafael Vallet Sabater, Alfonso Piferrer Armengol, Alejandro Rey Stolle, Juan Mon y Barcos, Juan Gasco Vidal, Rafael Fernandez de Castro, Luis Agustí Sala, Antonio Egozcue, vocales, y José M. Pareja Casanas, secretario.

Las gratificaciones de los funcionarios de Correos y Telégrafos

La «Gaceta» publicó ayer, el siguiente Real decreto relativo a las gratificaciones a los funcionarios de Comunicaciones:

«Con arreglo a la base 11 del Real decreto de 7 de Septiembre de 1913 y a lo consignado en el título octavo, capítulo X del reglamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, aprobado por Real orden de 27 de Noviembre de 1900, así como el art. 43 del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos de 7 de Junio de 1898.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las indemnizaciones o gratificaciones que devenguen los funcionarios de ambos Cuerpos por trabajos o servicios extraordinarios sigan regulándose por el haber total de cada individuo o por la mitad del haber según proceda en cada caso.»

CALZADO DE ABRIGO PARA SEÑORAS Y CABALLEROS BAZAR MURCIANO

Precios del Mercado

LONJA
Precios del día 28:
Patatas, 10'50.—Coliflores, 0'60.—Boniatos, 7'50.—Coles, 1'00.—Ajos, 0'00.—Havas, 00'00.—Tomates, 5'00.—Peres 00'00.—Bajoccos, 00'00.—Cebolla 8'00.—Judías, 00'00.—Berengenas, 00 Uva, 4'50.—Pimientos, 00'00.—Limonos 9'00.—Nabos, 4'00.

PESCADERIA
Precios del día 28:
Lenguado, 3'00.—Mero 4'00.—Pescada, 3'00.—Sardina, 1'60.—Boga 0'00.—Mujol, 1'60.—Dorada, 1'60.—Bonito, 0'00.—Lecha, 0'00.—Pajal 1'60.—Salmonete, 4'00.—Magres 0'00.—Atún, 3'00.—Calamares, 3'00

ACADEMIA DE COMERCIO DIBUJADA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHER Idioma Francés, Cálculo Mercantil y Contabilidad por Partida Doble. Jabonerías, 10.

Últimas creaciones de la Casa Gal Colonia Flores de Talavera. La más exquisita por su perfume. Frasco de 2, 3'50, 6 y 10 pesetas. Bazar Murciano

Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

Hojas para máquinas de afeitar La mejor marca «Gillette» Cinco ptas. paquete de una docena BAZAR MURCIANO

CHANCLOS DE GOMA Ha llegado el surtido completo para señora, caballero y niño. La mejor calidad y que garantiza el BAZAR MURCIANO

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Patines que vende El Bazar Murciano

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS Y HIGADO CONSULTA ESPECIAL Dr. Giner Hernández S. CRISTÓBAL, 9 (ANTIGUA CASA DE CORREOS) Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Gratuito en el Hospital Lunas, Miércoles y Viernes a las ocho y media

Imp. de EL TIEMPO

tomó, pues, el partido de no pensar más en ello diciéndose que otros más hábiles que él conseguirían descifrar el enigma.

Luisa le había dicho: «Usted no es el hijo de Pedro Ricart; usted tenía once meses cuando fué víctima de un crimen infame; sus padres existen, yo se los haré conocer y le arrojaré en sus brazos». Había añadido aún: «En nombre de su prometida de usted, en nombre de otras personas que le serán queridas, en nombre también de su propio interés, es preciso que usted guarde silencio sobre los sucesos de esta noche; pero dentro de algunos días, cuando ya no sea de utilidad guardar el secreto, yo le relevaré del juramento.»

«¿No había olvidado ni una de las palabras de Luisa Verdier, cuando grabadas en su memoria

y le parecía verlas escritas en letras de fuego sobre las paredes de su prisión. Las había comentado de mil maneras, se las repetía sin cesar y si no llegaba a sonar el misterio, por lo menos aquellas palabras le proporcionaban una esperanza, la esperanza que es el único consuelo de los que sufren, de aquellos a quienes la desgracia ha herido injustamente.

Ni siquiera por una sola vez le acudió a las mentes la idea de que Luisa Verdier hubiese podido engañarle. Viéndola trémula, deshecha en lágrimas, arrodillada ante él, no había podido dudar de la sinceridad de sus palabras. Además, era imposible fingir el dolor con tanta verdad.

«Pero qué revelación más extraña! (No era, como había creído, el hijo de Pedro Ricart! El nombre de aquel miserable que llevaba desde su infancia, desde el día de su nacimiento quizá, no era el suyo. Su padre y su madre existían, y Luisa Verdier, aquella mujer que había sido su nodriza, debía conducirle a su lado. ¿Quiénes eran? ¿Después de tantos años ¿querrían reconocerle? ¿Por qué no había sido educado por ellos? ¿Acaso le habrían abandonado? ¿Y si era así, lo que le parecía probable, lo que podía constituir el crimen de que le había hablado Luisa, podía esperar que le darían tardíamente su afección y su ternura?»

«Todos estos pensamientos acudían tumultuosamente a su cerebro.

Se comprendió cuánto deseaba ser puesto en li-

bertad a fin de encontrarse en presencia de lo desconocido que le esperaba.

Por lo que respecta a Leontina y al señor Blanchard estaba tranquilo; sabía que era amado!

Por cruel que fuese su situación, por enorme que fuese la acusación que pesaba sobre él, apenas le afectaba; por lo demás, tampoco tenía demasiado tiempo para pensarlo, pues otras cosas más interesantes ocupaban su espíritu.

Su amor era para él como el faro luminoso que se aparece a los marineros en una noche de tempestad y les llama al puerto en el que deben encontrar la salvación después del peligro.

¡Oh! ¡Su amor era toda su alegría, su más dulce esperanza, un algo delicioso que le hacía amar la vida y creer en la felicidad! Gracias a él su corazón se llenaba de resplandores celestes. No tenía más que evocar aquel amor tan puro y tan lleno de encantos y su calabozo se inundaba de luz, las sombrías murallas se despojaban, veía aparecer el cielo azul y creía desfilarse sobre un tapiz de flores perfumadas.

Entonces, en medio de aquellas flores y de aquel fulgor deslumbrante, se le aparecía Leontina, graciosa, sonriente, radiante. Se aproximaba a él, con la mirada llena de ternura y de amor, y con su voz dulce como el gorjeo de un pájaro, con aquella voz amada que encantaba su alma, le decía, inclinándose hacia él, su linda cabecita rebob:

— ¡Te amo! ¡te amo!

Todo era una ilusión, sí, pero una ilusión encantadora, adorable, que hacía penetrar una inefable embriaguez en el corazón del pobre preso.

Tendido sobre su cama, Pedro estaba en uno de esos dulces momentos de alucinación, cuando el chirrido de una llave en la cerradura de la puerta hizo desaparecer la suave aparición y le volvió bruscamente a la realidad.

Se levantó. Abrióse la puerta y vio entrar a un hombre vestido de negro, cuyo pálido rostro, desprovisto de barba, le pareció excesivamente severo.

«Volvióse a cerrar la puerta de la celda y los dos hombres se encontraron solos, el uno enfrente del otro.

XX

En la cárcel

El visitante permitió un momento inmóvil, con los ojos fijos en el joven, cuya abierta fisonomía, la mirada limpia y firme, la frente inteligente y un aspecto de su distinguida, le había rápidamente sorprendido. Aun cuando supiese que Pedro Ricart era un obrero, se apresuró a asegurarse que se encontraba de una manera ordinaria. Pe-

